

VISTO Que en el proyecto de Inversión del literal B del FIGM del Municipio de Atlántida una de las acciones es la contrucción de veredas en el microcentro .

RESULTANDO

- 1- La necesidad de contar con malla lur para realizar las veredas del Microcentro .
- 2- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 3-Que en el Proyecto Nº11010 "Literal B" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

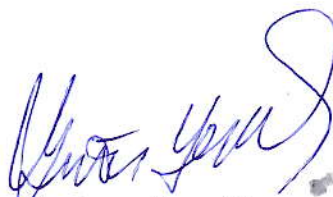
RESUELVE

1) Autorizar un gasto hasta \$52.000(cincuenta y dos mil pesos uruguayos) para la compra de mallalur a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del FIGM.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 27 de agosto del 2021.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Diaz

Concejal

P.A



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal